



**CONSOLIDADO DEFINITIVO DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN HABILITANTES
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 024/2012
03 DE DICIEMBRE DE 2012**

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SOLUCIONES AUDIOVISUALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

| OFERENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN FINANCIERA |
|-------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| 1. OFIBOD LTDA | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO |
| 2. MICROHOME LTDA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

1. OFIBOD LTDA: El resultado de la evaluación fue el siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURIDICA:

*1 El oferente no se encuentra inscrito en la clase 5165 tal como lo requiere el numeral **2.2.1.4 VERIFICACION FINANCIERA DE LA CLASIFICACION EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO**, del pliego de condiciones. Requerir al oferente.

*2 El oferente No aporta Certificación de Riesgos Laborales. por lo que se hace necesario que el proponente aclare que no se encuentra en mora con el sistema general de Riesgos Laborales de conformidad con el párrafo 6 del numeral 2.1.2.6. **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES** del pliego de Condiciones. Requerir al oferente.

*3 La póliza de seriedad de la Oferta no incluye los literales a con sus numerales, b, c y d contenidos en el numeral **2.1.2.7.3.ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO MÍNIMO DE LA GARANTÍA del pliego de condiciones**. Requerir al oferente.

*4 El oferente No aporta Certificación Bancaria Original con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de conformidad con el numeral **2.3.2. INFORMACION PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF2) del pliego de condiciones**. Requerir al oferente.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

1* De conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.1 CERTIFICACIONES, literal a) Certificación de distribuidor autorizado de Hardware del pliego de condiciones, el oferente:

No aporta certificación original de distribuidor autorizado de hardware para el siguiente bien ofertado:

1. Tablero interactivo de 87" en diagonal, con accesorios:

Marca: **Smart Board**

Modelo: 685

No aporta certificación original de distribuidor autorizado de hardware para el siguiente bien ofertado:

2. Video Proyector de tiro cortó para incorporarlo al tablero interactivo de 87" en diagonal.

Marca: **Smart Boar**

Modelo: SB685X

3. Televisor LED 65" 3D FULLHD. XBR-65HX957

Marca: **SONY**

Modelo: XBR-65HX957

Folio 52. Oficio de 16 de Noviembre de 2012, MPS mayorista de Colombia S.A., certifica a OFIBOD como distribuidor autorizado de Sony.

La carta No esta dirigida a nombre del FRMRE sino a la Policía Nacional. La comunicación no esta en original.

A Folio 54, el fabricante SONY, certifica a **OFIBOD LTDA** como distribuidor autorizado de la referencia **KDL – 55HX757**. La firma oferta la referencia **XBR-65HX957**.

La firma no esta autorizada para distribuir la referencia XBR-65HX957. El oficio esta dirigido al DNP

4. Televisor LED 42" 3D FULLHD. CUMPLE

Marca: **LG**

Modelo: 42LM6700



Folio 55. Oficio de 22 de Noviembre de 2012, el fabricante LG, certifica a OFIBOD LTDA como distribuidor autorizado en equipos audiovisuales en la línea consumer y profesionales y electrodomésticos. La carta esta dirigida a nombre del FRMRE. La comunicación no esta en original.

***2 De conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.1 CERTIFICACIONES, literal b) CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL SOFTWARE del pliego de condiciones, el oferente:**

No aporta certificación de distribuidor autorizado de Software para el siguiente bien ofertado:

1. Tablero interactivo de 87" en diagonal, con accesorios:
Marca: Smart Board
Modelo: 685

***3 De conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.1 CERTIFICACIONES c) CERTIFICACION DE GARANTIA PARA LOS SIGUIENTES BIENES OFERTADOS del pliego de condiciones, el oferente:**

No aporta certificación de la garantía mínima expedida por el fabricante para el siguiente bien ofertado:

1. Tablero interactivo de 87" en diagonal, con accesorios:
Marca: **Smart Board**
Modelo: 685

No aporta certificación de la garantía mínima expedida por el fabricante para el siguiente bien ofertado:

2. Video Proyector de tiro cortó para incorporarlo al tablero interactivo de 87" en diagonal.
Marca: **Smart Boar**
Modelo: SB685X

No aporta certificación de la garantía mínima expedida por el fabricante para el siguiente bien ofertado

3. Televisor LED 65" 3D FULLHD.
Marca: **SONY**
Modelo: XBR-65HX957



A Folio 54, con oficio del 19 de noviembre de 2012 dirigido al DNP, el fabricante SONY suministra garantía al producto de referencia KDL – 55HX757 por un año y pone a disposición garantías extendidas hasta 2 años adicionales con costo adicional. La firma oferta la referencia XBR-65HX957, por lo tanto la garantía del producto no corresponde ni al producto ofertado ni con el tiempo de garantía establecido en los pliegos, omitió la frase “ 3 años contados a partir de la entrada al Almacén”

4. Televisor LED 42” 3D FULLHD

Marca: **LG**

Modelo: 42LM6700

Folio 55. Oficio de 22 de Noviembre de 2012, el fabricante LG, certifica que los equipos cuentan con el respaldo de garantía y servicio técnico hace mas de cinco años. No especifica el tiempo de garantía requerido para el bien ofertado omitió la frase “ 3 años contados a partir de la entrada al Almacén”

4* De conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del pliego de condiciones, el oferente:

El oferente a Folio 56 al 63 ofrece un Ingeniero Sistemas: MAURICIO ENRIQUE DIAZ FRANCO, anexa fotocopia diploma de ingeniero de sistemas. No Anexa fotocopia tarjeta profesional. En la hoja de vida presentada cuenta con experiencia en instalación, configuración y mantenimiento de equipos de sistemas, audio y video, sin embargo no se determina el tiempo de experiencia, para lo cual la firma debe aclarar el tiempo de experiencia del personal propuesto.

El oferente no diligencio el formato 3^a.

El oferente no aporta para el ingeniero la certificación del fabricante en donde consta el conocimiento técnico para hacer la instalación, configuración de los equipos y la transferencia de conocimiento

El oferente a Folio 64 al 73 ofrece un técnico laboral en análisis y diseño en sistemas: JUAN CARLOS MORENO GUERRERO, anexa fotocopia diploma de técnico laboral.

El personal no cuenta con la experiencia exigida en instalación, configuración de los equipos y la transferencia de conocimiento.

La firma no diligencia el formato No. 3^a



El oferente no aporta certificación expedida por ningún fabricante en donde conste el conocimiento técnico para hacer la instalación, configuración de los equipos y la transferencia de conocimiento.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA:

1* El oferente No aporta Certificación Bancaria Original con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de conformidad con el numeral **2.3.2. INFORMACION PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF2) del pliego de condiciones.** Requerir al oferente.

2* El oferente no se encuentra inscrito en la clase 5165 tal como lo requiere el numeral **2.2.1.4 VERIFICACION FINANCIERA DE LA CLASIFICACION EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO,** del pliego de condiciones. Requerir al oferente.

Mediante oficio No. GLC No. 95444 de fecha 28 de noviembre de 2012, enviado al correo electrónico y al fax, la Entidad le requirió al oferente:

1. Aportar Registro Único de Proponentes (RUP) o Registro Único Tributario (RUT), para verificar que se encuentra inscrito en la actividad 5165 tal como lo requiere el numeral **2.2.1.4 VERIFICACION FINANCIERA DE LA CLASIFICACION EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO,** del pliego de condiciones.
2. Aportar Certificación de Riesgos Laborales, certificando que no se encuentra en mora con el sistema general de Riesgos Laborales de conformidad con el párrafo 6 del numeral **2.1.2.6. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES** del pliego de Condiciones.
3. Allegar la modificación de la póliza de seriedad de la Oferta incluyendo los literales a con sus numerales, b, c y d contenidos en el numeral **2.1.2.7.3.ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO MÍNIMO DE LA GARANTÍA** del pliego de condiciones.
4. Aportar Certificación Bancaria Original con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de conformidad con el numeral **2.3.2. INFORMACION PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF2) del pliego de condiciones.**



5. De conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.1 CERTIFICACIONES, literal a) Certificación de distribuidor autorizado de Hardware del pliego de condiciones, aportar certificación original de distribuidor autorizado de hardware para los siguientes bienes ofertados dirigida al FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

- a. Tablero interactivo de 87" en diagonal, con accesorios Marca: **Smart Board** Modelo: 685
- b. Video Proyector de tiro cortó para incorporarlo al tablero interactivo de 87" en diagonal. Marca: **Smart Boar** Modelo: SB685X
- c. Televisor LED 65" 3D FULLHD. XBR-65HX957 Marca: **SONY** (Certificación del fabricante SONY, certificando a **OFIBOD LTDA** como distribuidor autorizado de la referencia XBR-65HX957 dirigida al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores).
- d. Televisor LED 42" 3D FULLHD. CUMPLE Marca: **LG** Modelo: 42LM6700 (Certificación **ORIGINAL** del fabricante LG, certificando a OFIBOD LTDA como distribuidor autorizado en equipos audiovisuales en la línea consumer y profesionales y electrodomésticos).

6. De conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.1 CERTIFICACIONES, literal b) CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL SOFTWARE del pliego de condiciones, el oferente deberá aportar certificación ORIGINAL de distribuidor autorizado de Software para el siguiente bien ofertado:

- a. Tablero interactivo de 87" en diagonal, con accesorios Marca: Smart Board Modelo: 685

7. De conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.1 CERTIFICACIONES c) CERTIFICACION DE GARANTIA PARA LOS SIGUIENTES BIENES OFERTADOS del pliego de condiciones, el oferente deberá aporta certificación ORIGINAL de la garantía mínima expedida por el fabricante para los siguientes bienes ofertados:

- a. Tablero interactivo de 87" en diagonal, con accesorios Marca: **Smart Board** Modelo: 685
- b. Video Proyector de tiro cortó para incorporarlo al tablero interactivo de 87" en diagonal. Marca: **Smart Boar** Modelo: SB685X
- c. Televisor LED 65" 3D FULLHD. Marca: **SONY** Modelo: XBR-65HX957 expedida por el fabricante SONY suministrando garantía al producto de referencia XBR-65HX957.
- d. Televisor LED 42" 3D FULLHD Marca: **LG** Modelo: 42LM6700 especificando el tiempo de garantía requerido para el bien ofertado.

8. De conformidad con el numeral 2.4.1.2.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, del pliego de condiciones, el oferente deberá aportar :

- a. Respecto del Ingeniero MAURICIO ENRIQUE DIAZ FRANCO:



- fotocopia tarjeta profesional
 - tiempo de experiencia en instalación, configuración y mantenimiento de equipos de sistemas, audio y video
 - Anexo No. 3ª debidamente diligenciado.
 - Certificación del fabricante en donde consta el conocimiento técnico para hacer la instalación, configuración de los equipos y la transferencia de conocimiento.
- b.** Respetto del técnico laboral en análisis y diseño en sistemas: JUAN CARLOS MORENO GUERRERO
- Certificación de experiencia exigida en instalación, configuración de los equipos y la transferencia de conocimiento.
 - Anexo No. 3ª debidamente diligenciado.
 - Certificación del fabricante en donde consta el conocimiento técnico para hacer la instalación, configuración de los equipos y la transferencia de conocimiento.

El oferente no se pronunció respecto a los requerimientos hechos por la Entidad, quedando incurso en causal de rechazo No.15 del Numeral 1.26 del pliego de Condiciones que consagra: “Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes del evento de subasta y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos NO EXCLUYENTES, jurídicos, financieros y técnicos”.

NOTA: EL PROPONENTE PODRA APORTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, HASTA ANTES DEL EVENTO DE SUBASTA.

Diciembre 03 de 2012

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO FERNANDO FONNEGRA VÉLEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA RIAÑO AMAYA
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ROSALBA FUENTES OLIVOS
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO

HUGO ALEJANDRO SAAVERA
Evaluador Económico-Financiero